



DIRECTORA GENERAL
Carmen Lira Saade

DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Puyán Velver

GERENTE GENERAL
Tania Paulina Oñeros Sánchez

ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN
Guilhermina Álvarez

COORDINADOR GENERAL DE EDICIÓN
Josefina Zúñiga

COORDINACIONES

INFORMACIÓN GENERAL
Elena Gallegos

REDACCIÓN
Margarita Ramírez Mandujano

OPINIÓN
Luis Gutiérrez Navarro

ARTE Y DISEÑO
Francisco García Noriega

TECNOLOGÍA
Luis Gutiérrez Reyes

INTERNET
Arturo García Hernández

PUBLICIDAD
Marco A. Hinojosa

JEFATURAS

DEPORTES
Pedro Aldana Aranda

ECONOMÍA
Emilio Lomas Maldonado

MUNDO
Marcela Aldama

CAPITAL
Miguel Ángel Velázquez

CULTURA
Pablo Espinosa

EL CORREO ILUSTRADO
Socorro Valdez Morales

Publicación diaria editada por
EDIMON
Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Delegación Benito Juárez, CP 06710
Ciudad de México
Teléfono: 5053-0000 y 5053-0400
Fax: 5053-0156 y 5053-0154

Internet
<http://www.lajornada.com.mx>
comentarios@lajornada.com.mx

Impresión
Imprenta de Medios, SA de CV
Cuauhtémoc 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Acapulco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfono: 5355-6702 y 5355-7794
Fax: 5355-8773

Control de suscripciones
Cuauhtémoc 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Acapulco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfono: 5541-7701 y 5541-7002

Línea de atención al cliente 24 horas y de
consulta 24/7 del 8515, operada por
la Comisión Calificadora de Publicaciones
y Revistas Periódicas de la Secretaría de
Gobernación y Protección del Medio
Ambiente y del Estado del Poder Judicial
del PNUA, integrada por la Dirección General
del Derecho de Autor, SEP. Distribuido
en la Ciudad de México por la Unión
de Explotadores y Vendedores de los
Periódicos de México, A.C., y en el interior
de la República y al extranjero por Impresos
de México, SA de CV. Teléfono: 5355-6702
y 5355-7794

Prohibida la reproducción total o parcial del
contenido de esta publicación, por cualquier
medio, sin permiso expreso de los editores.

RONDA UNO: CONTINUACIÓN DEL DESPOJO

Al menos 21 compañías o consorcios han manifestado su interés por participar en la cuarta licitación de contratos de licencia para la explotación y extracción de la ronda uno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la cual incluye 10 áreas contractuales en aguas profundas del Golfo de México. La cuarta licitación se encuentra en proceso de precalificación y será el próximo 5 de diciembre cuando se comiencen a recibir propuestas para la asignación de contratos por un plazo hasta de 50 años.

Entre las empresas que participan en el proceso de precalificación se encuentran cuatro de las llamadas *Siete Hermanas*, las mayores petroleras de capital privado: la británica BP plc (antes British Petroleum); la anglo-holandesa Royal Dutch Shell y las gigantes estadounidenses Chevron y Exxon Mobil. Cabe recordar que estas compañías controlaron la práctica totalidad de los yacimientos petrolíferos mexicanos antes de la expropiación petrolera de 1938. Otros concurrentes a la cuarta licitación son Petróleos Mexicanos (Pemex), la española Repsol y la francesa Total.

El interés en el actual proceso de licitaciones contrasta con la frialdad con la que fue acogida la primera fase de la ronda uno,

en la cual sólo pudieron adjudicarse dos de los 14 bloques petroleros ofertados debido a que las empresas y consorcios participantes se abstuvieron de presentar propuestas o lo hicieron sin cubrir siquiera los requerimientos mínimos. Además del relajamiento de los requisitos para participar anunciado tras el fracaso de esa primera fase por el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, cabe atender a dos factores para explicar la inclinación de las grandes corporaciones hacia esta cuarta licitación.

Primero, el hecho de que bajo el esquema de contrato de licencia contemplado en esta licitación el régimen fiscal de la empresa o consorcio que lleve a cabo la explotación de los recursos petrolíferos se ajustará de acuerdo con la rentabilidad del contratista, pero con un tope fijado en el contrato. Es decir, que el Estado renuncia a obtener beneficios por las ganancias extraordinarias que los privados obtengan por encima de la tasa máxima acordada. En segundo lugar, no puede ignorarse que las regiones de aguas profundas contienen las mayores reservas petroleras del país, 26 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente sin explorar, según estimaciones

divulgadas por el presidente Enrique Peña Nieto cuando presentó el texto de la reforma energética vigente.

Además de la renuncia a la renta petrolera real, implícita en el diseño de las licitaciones y del riesgo de agotamiento de los recursos estratégicos que supone entregar las reservas más cuantiosas por un plazo de medio siglo, debe recordarse el peligro que históricamente ha representado la cesión de territorios a empresas extranjeras. En la propia experiencia mexicana, la presencia de las compañías petroleras que ahora podrían volver a gozar en concesión porciones sustanciales del territorio nacional supuso su conformación en poderes fácticos, situados fuera del alcance del estado de derecho y perpetradores de toda suerte de abusos contra la población.

Si a todo lo anterior se suma el entorno de fuerte depresión en los precios internacionales del crudo, queda claro que las licitaciones resultantes de este proceso serán entregadas en condiciones lesivas para los intereses económicos, políticos y sociales de México. Es urgente rectificar el actual esquema y plantear uno nuevo que responda a las necesidades de la población y el fortalecimiento de la economía nacional.

EL CORREO ILUSTRADO

"LA REFORMA EDUCATIVA ES UNA CONTRAREFORMA LABORAL"

Al igual que las numerosas organizaciones sindicales y populares, así como personas de todo el país, los miembros de la Liga de Unidad Socialista (LUS) y de la Brigada Oriente 2-cala nos solidarizamos y lo seguiremos haciendo con la justa lucha de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y sus aliados del magisterio. Exigimos al presidente Enrique Peña Nieto y a su secretario de Educación Pública, Aurelio Núñez, la pronta respuesta positiva a las demandas de la CNTE consistentes en el rechazo de la supuesta reforma educativa del gobierno federal, la cual en realidad es una contrareforma laboral. Manuel Aguilar, José Alonso, Ricardo Balbuena, Antonia Casas, Ismael Contreras, Elia Córdova, Christian García, Tatiana González, José Juan Grijalva, Jaime Laguna, Yolanda Ledesma, Rosalín Munguía, Álvaro Viqueza y Maestra Viqueza.

PIDEN NO REDUCIR MATRÍCULA DEL POSGRADO EN LA UNAM

La asamblea de estudiantes del posgrado en estudios latinoamericanos de la UNAM reconoce la disposición al diálogo por parte del coordinador del posgrado, Juan Aracibia, y manifiesta su confianza en que el comité académico defenderá el derecho a la educación. Entendemos atentos a la deliberación que tiene la sesión extraordinaria del comité, este 31 de mayo, pues no hay justificación académica, ni mucho menos moral, para reducir 50 por ciento la matrícula estudiantil de un año a otro, ni razón alguna para reducirse a 12 aspirantes al doctorado que fueron aprobados por las comisiones decanatorias. Esta decisión debe ser reconsiderada para que al menos se mantenga la matrícula del ciclo anterior. La intención de reducirse tiene la misma lógica de la supuesta reforma educativa, la cual no mejora la calidad de la educación y sólo contribuye al deterioro social. Por eso, apoyamos a los maestros democráticos que enfrentan una reforma punitiva, que atenta seriamente contra sus derechos laborales y la educación pública.

Silvía Ruiz, Josefina Sánchez, Georgette Kari, Laura Nieto, Javier Saldana, Argel Gómez y Daniel Montalvo

LA LUCHA DE PAUL LEDUC

Felicito a Paul Leduc por el Ariel de Oro y todos los reconocimientos por su trabajo y ser persona honesta y congruente. Me emociona que siga exigiendo algo de lo que hablamos en París hace unos 20 años: México con su sumisión al TLC debe hacer lo que Francia en la Unión Europea: declarar la excepción cultural de bienes culturales y particularmente de la industria cinematográfica. Gracias a ello, Francia produce más películas que todos los países de la UE juntos, y los franceses tienen aún una identidad cultural que los mexicanos vamos perdiendo. ¡Paul continúa en la lucha! apoyémoslo desde todas las trincheras de la sociedad! Yuriria Iturriga

INDIGNA CIERRE DE ESCUELA

Los estudiantes del Instituto Coapa repudiamos que el pasado 11 de mayo la delegación de Coayacán suspendiera, mediante el letrado, las actividades en la sede de CU. La medida no responde a un asunto académico ni administrativo, sino al abuso de poder y a la represión política en contra de sus derechos.

Muchos pertenecemos a colonias populares donde las opciones educativas son escasas o hemos desertado de otras escuelas por razones económicas, deficiencias en la formación básica o motivos personales, y en el Instituto Coapa hemos encontrado una opción educativa de calidad, comprometida con nuestro desarrollo cultural, científico y humano. Incluso obtuvimos el tercer lugar en español a nivel estatal en el examen Planeta 2015 y muchos egresados ostraron a la UNAM, la UAM o el IPN.

Rechazamos el proceder del diputado Mauricio Toledo y del delegado Valentín Maldonado, quienes ante la negativa de las colonias populares para permitir proyectos multimillonarios que beneficiarían a unos cuantos deciden cerrar (con la autorización del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera) una escuela que beneficia a muchos.

Los invitamos este lunes, a las 12 horas, en Delfín Madrigal 118, a una asamblea informativa.

Jesús Alferez Saucayo, Andrea Aljagil Castañeda Ramírez, Lisbeth Cardina Cruz Hernández y 295 firmas más

ADJUNTOS, "LA CASTA MÁS BAJA"

Me permito hacer un par de precisiones a la nota "Docentes: el salario de la UNAM es precario", publicada por Emir Olivares Alonso el pasado 23 de mayo.

Primero, "la casta más baja" en los docen-

tos no los adjuntos. Éstos viven la situación laboral más precaria, pues su contratación semestral está sujeta a que haya un mínimo de estudiantes inscritos por hora. Segundo, los profesores que ganan 12 mil 666 pesos mensuales, sin contar estímulos, son los titulares de tiempo completo. La mayoría no tienen ese salario, pues son de asignatura y ganan mucho menos. A estos últimos se les pagan 77.90 pesos por hora, y aquellos que sólo imparten una materia de tres horas a la semana, como pasa con muchos, al mes estarían recibiendo 934.8 pesos (más bonos de despensa). Salarios vergonzantes.

Los puntos anteriores sugieren que la situación laboral de los profesores de la UNAM es peor que lo que señala la nota. Por eso el incremento salarial y la mejora en las condiciones laborales de los profesores es una necesidad urgente. Maestro Joséfa Iván Hernández Cortavantes, doctorante en filosofía de la ciencia de la UNAM y antes profesor adjunto de la Facultad de Economía

ADVIERTE INSTAURACIÓN DEL CENTRALISMO-AUTORITARIO

Un sistema federal de gobierno tiene como principio la libre autodeterminación de los pueblos, así como la mutua colaboración y protección entre estados por acuerdo federal. La consociativa a la elección del Constituyente el 5 de junio tiene dentro la exclusión de la población capitalina, a la que se le determina una fecha, un proceso y un porcentaje de participación. Trae ya una analfabeta ventaja trazada por el poder para ocupar 40 por ciento de los escaños.

El poder constituido ya tiene apertadas las manos que alerzi para terminar de instaurar de ser un modelo centralismo-autoritario. Sólo una asamblea participativa político-electoral evitará que la Com-

isión de la Ciudad de México permita la intervención del poder central sobre los derechos sociales ganados. El pueblo debe ser el máximo factor real de decisión, en primera instancia votando por Morena.

Jorge Ernesto Hernández Sánchez, político, consejero nacional de Morena

INVITACIONES

FORO: "EUCONIOS DEL 5 DE JUNIO"

Hay se realizará el foro *Las elecciones del 5 de junio. ¿Cambiará algo en México?* Participan Bernardo Barranco, Héctor Díaz-Polanco y Francisco Pérez Vega. La cita en Casa Lamm, Álvaro Obregón 99, esq. Orizaba, colonia Roma a las 19 horas.

CONFERENCIA: LA LIBERTAD SINDICAL

El sindicato minero, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) y la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas (ALAL) invitan a la conferencia *La libertad sindical en América Latina y Europa*. Con las ponencias de Antonio Baylos (España), Guillermo Gabrielli (Argentina), Maximiliano García (Brasil), y comentarios de Laura Sol, Manuel Fuentes, Estela Ríos y Óscar Alzaga. Auditorio del sindicato minero, en doctor Vértiz 668, a las 18 horas, lunes 30 de mayo. Por la ANAD, Raúl Jiménez, María Lina Campos y Óscar Alzaga

EN DEFENSA DEL INSTITUTO COAPA

Convocamos el lunes 30 de mayo a las 12 horas al delegado de Coayacán, Valentín Maldonado, a que públicamente demuestre que no cumplimos con la ley. Todos a defender nuestra escuela. Marcos Fuentes, administrador.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,300 caracteres (por espacio) o de 17 líneas. Favor de dirigirlas a: Av. Cuauhtémoc # 1236, Col. Santa Cruz Atoyac, CP 06010, Delegación Benito Juárez.

Fax: 5605-6436
e-mail: valadef@jornada.com.mx
Teléfono: 9182-0300 ext. 4636 y 91820215
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del remitente, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)